

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1812

*RESOLUCIÓN 282/2021, de 23 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Juan Luis Lapuente Troncoso, a petición propia, como Director Económico Financiero del Hospital de Gorliz.*

Mediante Resolución 407/2011, de 25 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 70, de 11 de abril de 2011, se nombró a D. Juan Luis Lapuente Troncoso para desempeñar el puesto de Director/a Económico Financiero del Hospital de Gorliz.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Juan Luis Lapuente Troncoso, como Director Económico Financiero del Hospital de Gorliz, a petición propia, desde la finalización de la jornada del día 28 de febrero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y al Hospital de Gorliz.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de febrero de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.